

ACTA DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles seis de agosto del año dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados para celebrar Sesión de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. El diputado presidente Jesús Parra García, solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes Diputadas y Diputados: Álvarez Angli Arturo, Cortes Genchi Gladys, Montiel Servín María Irene, Parra García Jesús, Suárez Basurto Héctor, Urióstegui García Jesús Eugenio, Ventura De la Cruz Edgar. Concluido el pase de lista, el diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, informó que se registraron siete asistencias. Acto continuo, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, Marisol Bazán Fernández, Glafira Meraza Prudente y el diputado Alejandro Bravo Abarca y para llegar tarde la diputada María de Jesús Galeana Radilla, acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de siete diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión de la comisión permanente se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero. “Actas: a)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes dieciocho de julio del año dos mil veinticinco. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada María Dolores Padierna Luna, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta

respetuosamente a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas y a sus respectivos Congresos Locales, para que en el marco de sus atribuciones, analicen la viabilidad de fortalecer el presupuesto anual, para la operación, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas en materia de ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del sistema municipal de protección de niñas, niños y adolescentes; privilegiando su interés superior a través de medidas estructurales, legales, administrativas y presupuestarias. **II.** Oficio suscrito por la diputada María de Jesús Galeana Radilla, presidenta de la Comisión de Cultura, por medio del cual remite el tercer informe trimestral del periodo comprendido marzo-mayo 2025. **III.** Oficio signado por el diputado Rafael Martínez Ramírez, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, con el que remite el tercer informe trimestral correspondiente al periodo abril- junio 2025. **IV.** Oficio suscrito por la maestra Nereyda Azabay Uriostegui, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 032/2023, por el incumplimiento por parte del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. **V.** Oficio signado por la maestra Nereyda Azabay Uriostegui, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que da vista a esta Legislatura de la recomendación 066/2019, por la no aceptación por parte de la Secretaría de Educación Guerrero. **VI.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual hace del conocimiento del primer periodo vacacional para el personal del citado instituto, iniciando del 21 de julio y concluye el 1° de agosto de 2025, reanudando labores el lunes 04 de agosto del año en curso. **VII.** Oficio signado por el profesor Domiciano Jiménez Patrón, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Olinalá, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **VIII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado, con el que hace del conocimiento que con fecha 15 de julio del año en curso, fue notificado este Honorable Congreso de la sentencia de fecha 07 de abril de 2025, dictada en la acción de inconstitucionalidad número 146/2024 promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **IX.** Oficios enviados por la Secretaria de Salud y Servicios Estatales de Salud Guerrero; de la Dirección General del Instituto de Formación y Capacitación Profesional perteneciente a la Fiscalía General del Estado de Guerrero; y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta

Legislatura. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de simplificación orgánica. **b)** Oficio signado por la diputada Diana Bernabé Vega, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona una fracción V, recorriéndose la actual para pasar a ser la número VI, del artículo 46 de la Ley Número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **c)** Oficio suscrito por la diputada Gladys Cortes Genchi, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5 y 27 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **Cuarto. “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Guerrero, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2025, publique en su página Web las reglas de operación de los 15 programas y/o acciones que están etiquetados en el anexo 23-a. (Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero). **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Suárez Basurto, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, emite un atento exhorto a los 84 Ayuntamientos del Estado, al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, diseñen, impulsen y mantengan campañas anuales con actividades mensuales dirigidas a la ciudadanía, enfocadas en la concientización sobre el cuidado y bienestar animal. Dichas campañas deberán incluir la promoción de una cultura de tenencia responsable, la erradicación del maltrato animal, así como el fomento a la adopción y la esterilización de animales domésticos y de compañía. Segundo. Asimismo, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero, se solicita la colocación de señaléticas visibles en espacios adecuados e idóneos de la vía pública, que informen a la ciudadanía sobre las obligaciones y sanciones derivadas de esta ley, así como la ubicación, horarios de atención, números telefónicos y correo electrónico, de los centros de control animal a cargo de los Ayuntamientos. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Juan Valenzo Villanueva, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso de Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la

Secretaría de Educación del Estado de Guerrero para que investigue los hechos ocurridos en la Escuela Primaria Encarnación Villanueva García, ubicada en el Municipio de San Marcos, Guerrero. **Quinto. “Intervenciones”:** a) De la diputada Marisol Bazán Fernández, con motivo al Día Internacional del Trabajo Doméstico. b) De la diputada Beatriz Vélez Núñez, sobre el “Día Internacional de la Planificación Familiar”. **Sexto. “Clausura”:** a) De la sesión. Finalizada la lectura, el diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario informó que no se registraron más asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Enseguida, el diputado Héctor Suárez Basurto, solicitó a la Presidencia de Mesa Directiva incluir en el orden del día en el punto número **cinco. “Intervenciones”:** c) la intervención sobre el “Día del Comerciante en México”, en atención a la solicitud el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente la solicitud del diputado Héctor Suárez Basurto, resultando aprobado por unanimidad de votos: siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”:** inciso a) El diputado presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día viernes dieciocho de julio de dos mil veinticinco, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes cinco de agosto del año en curso, a las diputadas y a los diputados integrantes de la legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, su contenido, resultando aprobada por unanimidad de votos: siete a favor, cero en contra, una abstención. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada María Dolores Padierna Luna, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas y a sus

respectivos Congresos Locales, para que en el marco de sus atribuciones, analicen la viabilidad de fortalecer el presupuesto anual, para la operación, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas en materia de ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del sistema municipal de protección de niñas, niños y adolescentes; privilegiando su interés superior a través de medidas estructurales, legales, administrativas y presupuestarias. **II.** Oficio suscrito por la diputada María de Jesús Galeana Radilla, presidenta de la Comisión de Cultura, por medio del cual remite el tercer informe trimestral del periodo comprendido marzo-mayo 2025. **III.** Oficio signado por el diputado Rafael Martínez Ramírez, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, con el que remite el tercer informe trimestral correspondiente al periodo abril- junio 2025. **IV.** Oficio suscrito por la maestra Nereyda Azabay Uriostegui, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 032/2023, por el incumplimiento por parte del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. **V.** Oficio signado por la maestra Nereyda Azabay Uriostegui, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que da vista a esta Legislatura de la recomendación 066/2019, por la no aceptación por parte de la Secretaría de Educación Guerrero. **VI.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual hace del conocimiento del primer periodo vacacional para el personal del citado instituto, iniciando del 21 de julio y concluye el 1° de agosto de 2025, reanudando labores el lunes 04 de agosto del año en curso. **VII.** Oficio signado por el profesor Domiciano Jiménez Patrón, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Olinalá, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **VIII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado, con el que hace del conocimiento que con fecha 15 de julio del año en curso, fue notificado este Honorable Congreso de la sentencia de fecha 07 de abril de 2025, dictada en la acción de inconstitucionalidad número 146/2024 promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **IX.** Oficios enviados por la Secretaria de Salud y Servicios Estatales de Salud Guerrero; de la Dirección General del Instituto de Formación y Capacitación Profesional perteneciente a la Fiscalía General del Estado de Guerrero; y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de

antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados II y III.** La Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartados IV y V.** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** Se toma conocimiento para los efectos procedentes. **Apartado VII.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado VIII.** A la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IX.** Se toma nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. Se registró la asistencia de la diputada María de Jesús Galeana Radilla. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio signado por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de simplificación orgánica. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio signado por la diputada Diana Bernabé Vega, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona una fracción V, recorriéndose la actual para pasar a ser la número VI, del artículo 46 de la Ley Número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Gladys Cortes Genchi, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5 y 27 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** El diputado

presidente con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, hizo del conocimiento que el dictamen enlistado bajo el citado inciso, se encuentra publicado en la gaceta parlamentaria, por lo que el citado dictamen con proyecto de acuerdo, se tiene de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, emite un atento exhorto a los 84 Ayuntamientos del Estado, al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, diseñen, impulsen y mantengan campañas anuales con actividades mensuales dirigidas a la ciudadanía, enfocadas en la concientización sobre el cuidado y bienestar animal. Dichas campañas deberán incluir la promoción de una cultura de tenencia responsable, la erradicación del maltrato animal, así como el fomento a la adopción y la esterilización de animales domésticos y de compañía. Segundo. Asimismo, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero, se solicita la colocación de señaléticas visibles en espacios adecuados e idóneos de la vía pública, que informen a la ciudadanía sobre las obligaciones y sanciones derivadas de esta ley, así como la ubicación, horarios de atención, números telefónicos y correo electrónico, de los centros de control animal a cargo de los Ayuntamientos. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a las Comisiones Unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al acuerdo suscrito por el diputado Juan Valenzo Villanueva, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso de Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero para que investigue los hechos ocurridos en la Escuela Primaria Encarnación Villanueva García, ubicada en el Municipio de San Marcos, Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición, a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones” incisos a) y b):** El diputado presidente informó que se reprograman. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez



Basurto, sobre el “Día del Comerciante en México”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día miércoles seis de agosto de dos mil veinticinco, el diputado presidente Jesús Parra García, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles trece de agosto del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles trece de agosto del año dos mil veinticinco. ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS PARRA GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VENTURA DE LA CRUZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

